

Ilustración nº 24 Foso y aspilleras del cuartel y de la azotea  
Ilustración nº 25 Vista general de la azotea aspillerada del cuartel

supone que tal artillería fue dada de baja o, tal vez, reparada y enviada a otro lugar en el contexto de la frenética actividad a que fue sometido el *Regimiento de Artillería Pesada n. 3* con base en San Sebastián organizando unidades de Artillería con destino al frente.

En diciembre del mismo año consta que 12 cañones Krupp de 8 cm estaban adscritos a los fuertes de San Marcos y Txoritokieta, número que fue reducido a 8 en enero de 1939.

En febrero de 1953 existe constancia documental de un intento de venta del fuerte y del terreno en el que se levanta. La operación no se llevó a cabo. A pesar de ello consta que una parcela de 7.769 m<sup>2</sup> situada al oeste del fuerte fue adquirida por un particular el 22 de mayo de 1953, así como que en el año 1960 la *Compañía Telefónica Nacional de España* adquirió 852 m<sup>2</sup>, constituyéndose una servidumbre de paso por el camino militar.

Fruto de las negociaciones establecidas entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Rentería, el organismo autónomo *Gerencia de Infraestructura de la Defensa* ofertó en octubre de 1992 al Ayuntamiento de Rentería los terrenos e instalaciones militares de Txoritokieta y de San Marcos por un importe total de 40.766.840.

El informe del arquitecto municipal sobre la propuesta fue favorable, al constatar que los precios fijados para la adquisición eran muy ventajosos con relación a su valor catastral y, aunque el asesor jurídico estableció algunas reservas, la operación fue aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Rentería el día 30 de octubre de 1992 por 14 votos a favor y 5 en contra.

El acta de entrega de los terrenos se firmó el 29 de julio de 1993, aunque la escritura de compraventa de las 27 parcelas involucradas en la transacción no se formalizó hasta el día 3 de diciembre de 1996.

Para entonces ya se habían desarrollado algunas acciones tendentes a la mejora del terreno y edificios de reciente adquisición. Entre ellas debe citarse la firma el 21 de enero de 1993 del «*Convenio de cooperación entre el Departamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Rentería para la recuperación del área degradada correspondiente a los fuertes de San Marcos y Txoritokieta de Rentería*».

En él se comprometía el Ayuntamiento a adquirir los

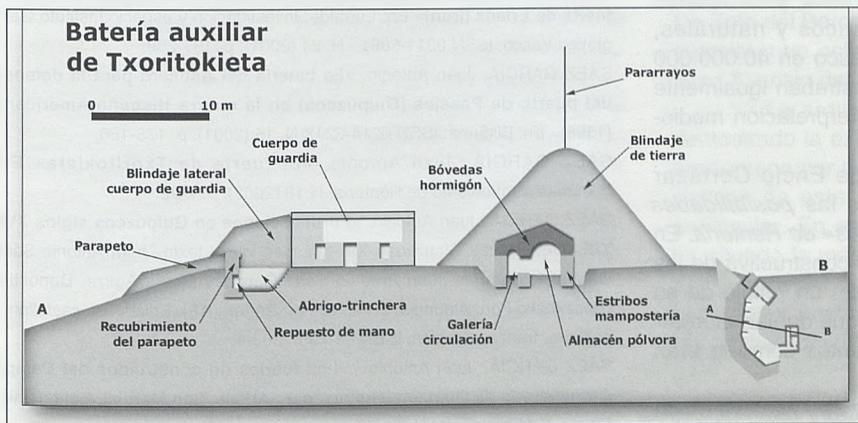


Ilustración nº 26 Sección de la batería auxiliar



Ilustración nº 27 Cuerpo de guardia de la batería auxiliar